

**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE AVISO EN PÁGINA WEB
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED**

Bogotá D.C., en cumplimiento de lo previsto en los incisos 2 de los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se deja constancia de la publicación en la página web el 04/06/2025, durante 14 (catorce) días hábiles de la notificación por aviso de la Resolución No. 007 del 06 de mayo de 2025, *"Por la cual se liquida unilateralmente el convenio interadministrativo No. 2628 de 2017 (SED) y No. 0292 de 2017 (FNG) del 10 de noviembre de 2017 suscrito con la Fiscalía General de la Nación"*, en razón a que no fue posible surtirse la notificación personal.

El presente aviso se desfijó el 03/06/2025.

Se advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el siguiente día al retiro del aviso.

QUIEN NOTIFICA,



CARMEN JULIA GUERRERO GAMBA
Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano

Elaboró: Fabio Mestizo – Técnico Operativo OSC